ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN S.A. "REUNIDA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de Octubre del 2014, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
NADUSS S.A. NUTRICON NUTRIENTES Y CONCENTRADOS S.A.	\$ 400.00 \$ 400.00	400 400	\$ 1.00 \$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General (Liquidador Principal), por el ejercicio económico del 2013 corregido;
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultado, por el ejercicio económico del 2013 corregido;

Preside esta sesión el Señor Pedro Sánchez Borbor, quien actúa como liquidador Principal, y como secretaria ad-hoc actúa la Señora Katherine Guilindro Alarcón.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General (Liquidador Principal), por el ejercicio económico del 2013 corregido;

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria, por el ejercicio económico del 2013 corregido;

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, el Señor Eco. Sebastián Rodríguez Ramírez, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultado corregidos correspondientes al ejercicio económico del 2013;

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Presidente o informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2013, ha generado pérdida contable de USD \$ 3769,64.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se llamara a una junta extraordinaria por la pérdida generada en el ejercicio económico del 2013.

4. No existen utilidades a distribuir en el presente ejercicio, pues la empresa en este periodo no tuvo actividad comercial.

5. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2014.

Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del comisario principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2014, para otra sesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

Sr. Pedro Sánchez Borbor Presidente

Liquidador Principal

Halancop Alaccia Karania Karania Karania Katherine Guilindro Alarcón

Secretaria Ad-hoc